



SISTEMA DE DATOS PERSONALES PARA LA ELABORACION DE PADRON CATASTRAL Y TRÁMITES CATASTRALES

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz.

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales de registro para la elaboración de padrón catastral y trámites catastrales cuenta con una base de datos física y electrónica correo electrónico, bienes inmuebles siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico y patrimonial.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre • Domicilio • Firma
Datos electrónicos	Correo electrónico
Datos patrimoniales	Bienes inmuebles

III. Finalidades del tratamiento.

Sus datos personales serán utilizados para realizar los siguientes trámites: a) Inscripción en el padrón catastral b) Apeos y Deslindes c) Realizar avalúos catastrales d) Traslados de dominio e) Modificación al padrón catastral f) Elaboración de informes g) Constancias de ubicación h) Así como para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave.



IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas que realizan su registro para la elaboración del padrón catastral y tramites catastrales, acuden de forma personal a entregarlo y se actualizan conforme a su recepción y atención.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: C. Aldo Alfonso Pérez González

Cargo: Coordinador de Catastro

Área: Catastro

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País (opcional)	Finalidad
IMSS	México	Dar contestación a los oficios dirigidos a esta dependencia.
PGR	México	Dar contestación a los oficios dirigidos a esta dependencia.
Juzgados	México	Dar contestación a los oficios dirigidos a esta dependencia.
Dirección de Catastro del Estado	México	Dar contestación a los oficios dirigidos a esta dependencia.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 72 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, ley no. 42 de Catastro del Estado de Veracruz, Reglamento de la Ley 42 de Castrato, Reglamento de la ley de Catastro del Estado, Código Financiero del Estado de Veracruz, plan Veracruzano de Desarrollo, ley Orgánica del Municipio Libre



VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

La forma de interrelacionar la información es mediante memorándum y/o correo electrónico con las áreas relacionadas a la gestión y el trámite, las cuales son las siguientes:

- ✓ Presidencia Municipal
- ✓ Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Domicilio: Av. 3, Calle 1 y 3 S/n, Centro, 94470 Fortín

Tel: 271 713 02 83 ext. 116

Correo electrónico institucional: transparencia@fortin.gob.mx

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo y legal el cual será de 4 años en el área de trámite y 6 en concentración, su destino final será histórico.

XI. El nivel de seguridad.

Lógica

Básico

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales.